

que a continuación se cita, exponiéndose al público por plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Suministro de productos químicos para las piscinas municipales.

**Tipos:**

Hipoclorito sodico, 27 pesetas/kilogramo.  
Regulador de pH, 103 pesetas/kilogramo.  
Líquido limpiador para piscinas, 194 pesetas/kilogramo.  
Sulfato de alúmina, 58 pesetas/kilogramo.

**Plazo de ejecución:** Durante la temporada de baños, prorrogable.

**Garantías:** Provisional, de 48.000 pesetas; definitiva, de 96.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

**Presentación de proposiciones:** En dicho Negociado y horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales, siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente que no fuera sábado ni festivo).

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las nueve treinta horas del lunes siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., domiciliado en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso convocado para llevar a cabo el suministro de productos químicos para las piscinas municipales, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la legislación laboral, en especial prevención y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 7 de febrero de 1996.—El Alcalde.—22.004.

#### Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta pública de las obras consistentes en la recuperación del Parque del Reloj II.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en Comisión de Gobierno Municipal de fecha 12 de marzo de 1996 y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponer al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras consistentes en la recuperación del Parque del Reloj II, a efectos de reclamaciones, publicándose simultáneamente anuncio de licitación, si bien en caso de existir reclamaciones éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

**Objeto:** La contratación, mediante subasta pública, de las obras de recuperación del Parque del Reloj II.

**Tipo de licitación:** 19.768.873 pesetas.

**Fianza provisional y definitiva:** Serán del 2 por 100 del tipo de licitación y el 4 por 100 del precio de adjudicación, respectivamente.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de trece días naturales a contar desde el día siguiente a la

última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», si el último día fuera sábado o festivo se podrán presentar las proposiciones el siguiente día hábil.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Segovia, 21 de marzo de 1996.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—23.658.

#### Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta pública, de las obras de pavimentación y servicios en Juan II y calle San Valentín (primera fase).

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal de fecha 7 de marzo de 1996 y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de pavimentación y servicios en Juan II y calle San Valentín (primera fase), a efectos de reclamaciones, publicándose simultáneamente anuncio de licitación, si bien, en caso de existir reclamaciones, éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

**Objeto:** Es la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de pavimentación y servicios en Juan II y calle San Valentín (primera fase).

**Tipo de licitación:** 34.000.000 de pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo E-1 y G-3, categoría d.

**Fianzas provisional y definitiva:** Serán del 2 por 100 del tipo de licitación para la fianza provisional y el 4 por 100 del presupuesto del contrato, la definitiva.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación antes citado.

Segovia, 26 de marzo de 1996.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—23.655.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia, procedimiento abierto y forma de concurso, los trabajos de reparación de vehículos ligeros.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 22 de marzo de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local y Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 13/1995.

**Objeto:** El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, de los trabajos de reparación general de vehículos automóviles ligeros municipales (automóviles y furgonetas).

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de hasta 4.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Plazo:** El plazo de este contrato tendrá la duración de un año.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

**Garantías:** La garantía provisional será 80.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Comunidad», último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con poder bastante), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la reparación general del vehículos ligeros municipales, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, detallando los conceptos contenidos en la cláusula segunda del pliego de condiciones técnicas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Torrelavega, 25 de marzo de 1996.—La Alcaldesa.—22.462.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso del suministro de materiales para el servicio de electricidad.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 22 de marzo de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local y Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 13/1995.

**Objeto:** El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, de suministro de materiales para el servicio de electricidad. Será necesario disponer o en condiciones de disponer de almacenes o instalaciones en el término municipal o a una distancia máxima de cinco kilómetros del límite del mismo.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de hasta 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Plazo:** El plazo de este contrato tendrá la duración de un año.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

**Garantías:** La garantía provisional será 20.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Comunidad», último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad